



DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2009, de la Junta Arbitral de Transportes de Aragón, por la que se ordena la publicación en el BOA del Laudo recaído en el expediente 159/2009.

No habiendo sido posible la notificación del Laudo recaído en el expediente 159/2009, dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Aragón con fecha 20 de julio de 2009, a D^a. María Jesús Manzano Barroso, con último domicilio conocido en calle Buenos Aires, número 4 de Colmenar Viejo (Madrid); según constancia, he resuelto:

Ordenar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a los efectos que en dicho artículo se señalan, la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» del siguiente Laudo, que figura como anexo a esta resolución.

ANEXO

La Junta Arbitral del Transporte de Aragón con sede en Zaragoza, con fecha 20 de julio de 2009 en controversia promovida por doña Alejandra García Martínez, actuando en representación de Transllero, S. L., contra doña María Jesús Manzano Barroso en reclamación por impago de portes, número de expediente 159/2009, ha acordado por unanimidad, estimar la pretensión de la reclamante, y en su consecuencia, ha dictado el siguiente laudo:

«Se declara la procedencia de la presente reclamación, fijándose en Ochocientos Setenta Euros (870,00 €) la cantidad que D^a. María Jesús Manzano Barroso deberá pagar a Transllero, S. L.»

Este Laudo tendrá los efectos previstos en la legislación general de arbitraje, cabiendo únicamente contra él recurso de anulación ante la Audiencia Provincial de esta capital dentro de un plazo de dos meses desde su notificación, y de revisión por las causas específicas previstas legalmente.

Haciendo constar que el interesado tiene a su disposición el texto íntegro del mencionado laudo de la sede de esta Junta Arbitral del Transporte de Aragón (P^o M^a Agustín, 36, edificio Pignatelli, planta 1^a, puerta 7. Zaragoza) adscrita a la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2009.—El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, Jaime Angulo Sáinz de Varanda.